

---

# Instrucciones para los autores

*en la preparación de manuscritos destinados a la publicación en la REVISTA ARGENTINA DE BIBLIOTECOLOGÍA*

---

Si desea enviar sus trabajos a esta revista tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

---

La REVISTA ARGENTINA DE BIBLIOTECOLOGÍA es el órgano oficial del *Programa de Estudios sobre Bibliotecología* de la Sociedad Argentina de Información. Publica artículos originales, proyectos, trabajos de revisión, investigaciones, analectas, presentaciones de casos, monografías de estudiantes, trabajos de opinión y de reflexión, revisiones históricas, cartas al editor, editoriales, comentarios de libros, comunicaciones breves, información de eventos sobre todo lo relacionado con la bibliotecología especialmente argentina. Las contribuciones realizadas por extranjeros son bienvenidas. Pueden ser redactadas en español, portugués o inglés.

Los editoriales y la revisión de libros son publicados por invitación. Cada artículo suministrado es evaluado por dos o más referatos quienes recomendarán que el trabajo sea: 1) aceptado tal como fue recibido; 2) retornado para su revisión; o 3) rechazado. La aceptación se determina por factores tales como la originalidad, significado, implicancia y validez de la contribución, la conveniencia para

el tipo de lectores de la REVISTA, y el cuidado editorial con el que el manuscrito ha sido preparado.

## Autoría

Todas las personas designadas como autores deberán poder acreditar su autoría. La condición de autor se basa en haber contribuido sustancialmente a: 1) la concepción, el diseño, el análisis y la interpretación de la narración o los datos; 2) la redacción del artículo o la revisión crítica de su contenido intelectual, 3) la aprobación final de la versión que se enviará. Los autores firmantes deberían cumplir estas tres condiciones. Los autores pueden ser requeridos por el editor de la REVISTA para justificar su calidad de tales.

Cuando el original fue redactado por más de dos autores, deberá designarse a uno de ellos como el autor responsable, el cual será responsable por todas las cuestiones referentes a la preparación del manuscrito para su publicación y con quien la REVISTA mantendrá el contacto para los detalles de recepción,

corrección y publicación.

Dentro de los 45 días de recibidos el correspondiente autor será avisado de la aceptación, rechazo o necesidad de revisión del trabajo presentado.

## Declaración y transferencia de derechos

El original enviado a la redacción deberá estar acompañado por una nota de transferencia de derechos de autor. Ningún artículo o carta será revisada hasta que la declaración de transferencia de derechos haya sido recibida y firmada por cada autor en el orden en que cada nombre aparece en la página del título del trabajo. La transferencia deberá incluir una lista con la dirección particular de cada autor y su correspondiente número telefónico. Los derechos son cedidos a la Sociedad Argentina de Información por el término de dos años a partir de la aceptación del trabajo en forma escrita. Pasado ese lapso, los autores son libres de utilizar el texto sin derecho a reclamo por parte de la Sociedad.

El manuscrito deberá ser original y no deberá haber sido publicado anteriormente, ni estar en consideración de publicación por otra revista en cualquier parte del mundo. Si el trabajo fue presentado como colaboración o ponencia en un congreso o evento científico, deberá citarse en la página del título el nombre de la reunión, el lugar, fecha de presentación y entidad organizadora de la misma.

La preparación de los trabajos se ajustará a las indicaciones contenidas en el siguiente apartado.

### **Preparación mecánica del escrito**

1. Se remitirá a la redacción de la REVISTA un original y dos copias en papel. El original se deberá enviar, además, en soporte informático, especificando el procesador de texto utilizado y el modelo de computadora (386, 486, Pentium, etc.). No obstante, las copias en papel deberán remitirse obligatoriamente.

2. Estarán escritas en papel blanco, con letra negra, con caracteres tipográficos tipo imprenta. No se aceptarán trabajos en letra manuscrita.

3. Las hojas tendrán el tamaño ISO A-4 (212 x 297 mm) o carta americano y estarán escritas en una sola cara a doble espacio, con un máximo de 28 líneas por página y 67 caracteres por línea, dejando márgenes de 2 cm. a

cada lado. No se aceptarán hojas tamaño oficio o "legal" (216 x 356 mm).

4. Todas las hojas irán con una numeración correlativa, empezando por la página de identificación.

5. El autor responsable deberá guardar copia de todo lo que remite.

6. Para las unidades de medida se usará el sistema métrico decimal.

7. No se usarán más abreviaturas y signos que los universalmente aceptados (ejemplo: cm, vol., etc.), debiendo aclarar en forma extensa cualquier otro. Cuando se necesite repetir varias veces un sintagma complejo, tras su primera citación podrá ponerse entre paréntesis su acrónimo y a partir de entonces se usará éste en las citas sucesivas.

8. El o los autores deberán presentar su trabajo ordenado de la siguiente forma:

#### ***Hoja de identificación***

Deberá incluir: a) el título del trabajo, lo más ilustrativo y claro posible. Se podrá dividir en título principal y subtítulo; b) la preferencia — si existe — de la sección de la REVISTA bajo la cual el autor desea que aparezca su trabajo; c) el nombre completo y los apellidos de cada autor, el año de nacimiento de todos, con el o los grados académicos más altos y la afiliación a una institución; d) el nombre del departamento, institución y/o red responsable; e) la negación de responsabilidad,

si procede; e) el nombre, la dirección postal, el teléfono laboral y particular y la dirección electrónica (si poseen) de cada autor, indicando quién será el responsable de la correspondencia sobre el manuscrito; f) en último lugar se escribirá el siguiente texto: "El autor (o los autores) certifica(n) que este trabajo no ha sido publicado ni está en vías de consideración para publicación en otra revista, libro o como parte de un trabajo más amplio. Asimismo, transfiere(n) los derechos de propiedad (copyright) del presente trabajo a la Sociedad Argentina de Información y están cubiertos los extremos autorales para ser publicado en cualquier formato dentro del lapso de dos años a partir del momento en que dicha Sociedad envíe su carta de aceptación del trabajo", firmando bajo ese texto cuantos autores hayan participado, en el orden en que figuren en la publicación y con la aclaración de sus nombres.

#### ***Hojas de resumen y palabras clave en español***

El resumen tendrá una extensión no superior a 150 palabras. Ha de exponer la finalidad del estudio o investigación (*objetivos*); los procedimientos básicos (selección de individuos, lugares o cosas, métodos de observación y análisis) cuando los hubiere (*métodos*); los principales hallazgos (dar datos específicos y su significación estadística) (*resultados*) y las

*conclusiones* principales. Se resaltarán los aspectos nuevos e importantes del estudio o de las observaciones. Debajo del resumen se deberán citar e identificar como tales, de tres a cinco palabras clave. De ser posible, se usarán términos extraídos de algún tesauro específico (indicar de cuál o cuáles se trata).

### ***Hojas de resumen y palabras clave en inglés***

Se traducirá al inglés el resumen en español y las palabras claves haciendo las adaptaciones pertinentes.

### ***Hojas con el contenido completo del texto***

Su extensión será considerada por el editor de la REVISTA en el momento de enviar el original a los referatos.

El mismo podrá estar dividido en párrafos con su correspondiente título separador. El texto constará de: a) introducción, b) sujetos, materiales y métodos, si corresponde, c) resultados, d) discusión, e) reconocimientos y agradecimientos.

Se recomiendan algunos aspectos a tener en cuenta en los siguientes apartados del texto:

La **introducción** será concisa, breve y directamente relacionada con el trabajo, omitiendo la extensa revisión de la bibliografía y las reproducciones de otros textos, dejando claro el objetivo o hipótesis del trabajo. Todo aporte citado de otro autor deberá ir especificado con un

número arábigo entre paréntesis, y refrendado con la cita bibliográfica correspondiente; si el mismo trabajo se repite en sucesivas remisiones, se usará para ellas la numeración de la primera. La REVISTA **no** utiliza el sistema Harvard de citación.

Se detallarán los **resultados** sacados del apartado anterior. No se repetirán en este texto los datos de las tablas, ilustraciones o ambas. Las tablas y figuras se limitarán a las necesarias para ilustrar el razonamiento del artículo y valorar su apoyo. Se utilizarán gráficos como alternativa a las tablas con muchos datos; no duplicar los mismos en gráficos y tablas.

La discusión se referirá sólo a los datos obtenidos de los resultados, a sus posibles limitaciones y a su comparación con los de otros autores. Se resaltarán los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones que de ellos se deriven. Se deberán evitar las especulaciones que, de realizarse, deberán quedar reflejadas claramente como tales y no como hechos probados. Se podrán exponer nuevas hipótesis cuando esté justificado, pero se han de etiquetar claramente como tales. No reclamará la prioridad ni se aludirá a trabajos que aún no estén terminados.

Se podrán nombrar en los **agradecimientos** a las personas que hayan contribuido intelectualmente en el artículo, pero cuyos aportes no justifiquen la calidad de autor. Dichas personas deberán

haber dado su autorización para ser nombradas cuando corresponda. Los autores son responsables de obtener la autorización escrita de las personas nombradas en los agradecimientos, dado que los lectores pueden inferir su respaldo a los datos y conclusiones. La ayuda técnica deberá agradecerse en un párrafo aparte de los que agradecen otras contribuciones.

### ***Hojas de referencias, notas, bibliografía, etc.***

Los autores de los trabajos deberán considerar la utilización de las normas ISO<sup>1</sup> para la redacción de las citas bibliográficas que irán como referencias y/o bibliografía al final de cada trabajo. Una muestra de la forma en que deberán citarse los textos se presenta en los artículos de este volumen de la REVISTA ARGENTINA DE BIBLIOTECOLOGÍA. Es importante tener en cuenta que citas incompletas pueden ser causa de rechazo del trabajo. Es indispensable la claridad en la redacción de las mismas. **No** se utilizará el sistema Harvard por el cual se consigna la fecha de publicación del trabajo luego del apellido del primer autor.

Podrá hacerse distinción entre citas bibliográficas referenciales necesarias para justificar o aclarar un texto, y bibliografía consultada en forma general para la redacción del trabajo.

Las referencias deberán estar numeradas consecutivamente, tanto en el texto

como en la lista de citas al final del trabajo.

No se aceptarán abreviaturas de títulos de publicaciones en serie y deberá consignarse además el lugar de publicación de las revistas citadas.

Para los casos en que se deba citar un sitio en Internet o un recurso electrónico, se recomienda consultar el trabajo de Assumpció Estivill y Cristóbal Urbano, de la Escola Universitària Jordi Rubió i Balaguer de Biblioteconomia i Documentació, Universitat de Barcelona<sup>2</sup>.

### ***Hojas con las leyendas para epígrafes de ilustraciones***

Cuando los trabajos enviados incluyan ilustraciones, se deberá remitir una hoja con el texto de los epígrafes que figurarán debajo de esas ilustraciones. Se explicará claramente de qué se trata la imagen, el gráfico, etc.

Deberá numerarse cada epígrafe con el mismo número

que figura al dorso de cada ilustración.

### **Ilustraciones (tablas, gráficos, figuras y fotografías).**

Cuando los autores necesitan complementar su texto con algún tipo de ilustración, deberán remitir en forma separada del texto tales materiales (tablas, fotografías, figuras, gráficos, etc.). Asimismo, los gráficos o ilustraciones preparados con computadora deberán ser remitidos en disquetes diferentes de los remitidos con el contenido del texto. Para casos específicos de fotografías guardadas en forma de archivo de computadora, los autores deberán comunicarse con la redacción de la REVISTA, a fin de determinar los parámetros correspondientes y los requerimientos tecnológicos disponibles en el momento en que tales circunstancias lo requieran. Por otra parte, en cada ilustración deberá figurar el mismo número indicado en los epígrafes (redactados en hoja aparte).

### **Correspondencia**

Toda carta sobre los artículos u otro material publicado en la REVISTA deberá ser remitido dentro de las 6 semanas de publicación. Toda carta deberá ser preparada teniendo en cuenta las indicaciones previas y con los mismos requisitos en que se remiten los trabajos originales. No deberían exceder de dos páginas.

---

<sup>1</sup>International Organization for Standardization (ISO). *Documentation-bibliographic references-content, form and structure*. 2<sup>nd</sup> ed. Switzerland: ISO, 1987. 11 p. (ISO 690).

<sup>2</sup>Estivill, Assumpció; Urbano, Cristóbal. *Cómo citar recursos electrónicos* [en línea]. Versión 1.0. [Barcelona: Universitat de Barcelona. Escola Universitària Jordi Rubió i Balaguer de Biblioteconomia i Documentació], 30 mayo 1997. <<http://www.ub.es/div5/biblio/citae-e.htm>> [Consulta: 5 marzo, 1998].